OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COLABORACIÓN No. 425-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA.

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMO CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD."**
CONTRATISTA	**FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA** **NIT** 901192553 **DIRECCIÓN:** Carrera 5 No. 1 sur-20 Barrio Obrero, La Plata – Huila
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DEL 2025. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO	CUATRO (04) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL 2025

Entre los suscritos **CAMILO OSPINA MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.275.857 expedida en La Plata - Huila, quien actúa en nombre y representación del Municipio de La Plata Huila, con NIT 891.180.155-7, en su calidad de Alcalde del Municipio de La Plata Huila de conformidad con el art. 99 y 106 de la Ley 136 modificada por la Ley 1551 de 2012, debidamente posesionado mediante acta de 29 de diciembre de 2023 expedida por la Notaria Única del Municipio de La Plata Huila, actuando de conformidad con lo consagrado en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra parte **WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.278.512 expedida en La Plata (H) en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA,** identificada con el NIT 901192553 en calidad de contratista, con quien hemos convenido celebrar el presente OTRO SÍ No. 01 al contrato de colaboración No. 425 del 2025, con la finalidad de llevar

a cabo ajustes al contrato, de conformidad a las siguientes consideraciones: **I.-**. El día treinta y uno (31) del mes de julio 2025, se suscribió el CONTRATO DE COLABORACIÓN No. 425 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y la FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA. **II.-** El día cuatro (04) del mes de agosto del 2025, se dio inicio al Contrato de Colaboración No. 425 de 2025, conforme lo denota el acta respectiva. **III**. Conforme a la disponibilidad presupuestal del Municipio, se estipuló que el plazo para la ejecución del referido contrato SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. **IV.** Que el valor total del contrato inicial fue el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE. V.** Que, en la Cláusula 4 del anexo al contrato electrónico, se señaló sobre el plazo, así: "El plazo de ejecución del presente convenio, será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre del 2025. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder del 30 de diciembre del 2025; de tal forma que si llegado ese día, el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto la ESAL como el Municipio, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del Municipio de La Plata – Huila la suma no ejecutada."

Que teniendo en cuenta que, al momento de adelantarse la proyección de los estudios y documentos previos, se contaba con un margen de tiempo de seis (06) meses para la ejecución, se establecieron en ese sentido en la Cláusula 1 acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, los ítems 1,2,5,6 y 8, respecto a la unidad de medida, cantidad y al presupuesto planteado. Los cuales en su valor total suman DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($222.600.000) M/CTE. Tal y como se denota en el Clausulado Anexo al Contrato Electrónico, así:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo, acompañada de bebida fría o caliente. • 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente.	Mensual	6	$17.500.000	$105.000.000

	Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL** Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas. En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de enfermería adicional, para la debida asistencia. ✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia,	Mensual	6	$17.000.000	$102.000.000

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

	con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual	6	$ 1.000.000	$6.000.000
6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos, pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.	Mensual	6	$ 750.000	$4.500.000
8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.	Mensual	6	$ 850.000	$5.100.000

Que, el día 23/10/2025 el contratista radicó ante la Entidad, solicitud de modificación del Contrato de Colaboración No. 425 del 2025 en la que señaló a su tenor literal, lo siguiente: **PRIMERO:** Teniendo en cuenta la realidad de la ejecución contractual y observando la fecha de inicio del contrato; esto es el día 04/08/2025 y la fecha de finalización del plazo planteado; esto es el día 22/12/2025, se ejecutarían solamente 04 meses y 19 días calendarios. Situación que genera como consecuencia un desajuste presupuestal, donde el valor asignado para 6 meses en los ítems 1,2,5,6 y 8, excede lo necesario para el plazo real y deja como resultado un saldo sin ejecutar en cada uno de estos ítems descritos; cuya sumatoria obedece a la suma de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($50.703.365) M/CTE** y por ende, primeramente se motiva la necesidad, de que se efectúe la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 30/12/2025 y se ajuste el presupuesto de acuerdo a ello en los ítems antes señalados. Esto, con el objetivo de ampliar la cobertura de la atención como Centro de larga estancia de la

población de adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el Municipio hasta final de año. Lo cual, se plantea de la siguiente forma:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo, acompañada de bebida fría o caliente. • 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente. Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.500.000	$85.749.999

	la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL** Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas. En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de enfermería adicional, para la debida asistencia. ✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.000.000	$83.299.999

	atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
3	**OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL** Garantizar la prestación periódica de algunos de los siguientes servicios particulares: médicos, odontológicos, fisioterapéuticos, psicológicos y otros de salud. Con el objetivo de brindar una adecuada atención integral.	Ciclo	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
4	**SERVICIO DE HIGIENIZACIÓN, SANIDAD O SEGURIDAD** Garantizar el desarrollo de actividades de control de plagas, lavado de tanques, prevención de emergencias, de seguridad y salud en el trabajo y otras relacionadas con la higienización de las instalaciones del Centro de larga estancia.	Ciclo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 1.000.000	$ 4.899.999
6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos, pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 750.000	$ 3.675.000
7	**ELEMENTOS VESTURARIO Y CALZADO PARA ADULTOS MAYORES** Garantizar el suministro de prendas de vestir y de calzado para atender las necesidades de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como ropa interior de	Global	1	$ 6.900.000	$ 6.900.000

	dama y caballero, pijamas, pantalones, camisetas, camibusos y entre otros.				
8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 850.000	$ 4.164.991
9	**DOTACION, MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN.** Garantizar el suministro de mobiliario, elementos o artículos de cocina, sábanas, toallas, cobijas, almohadas,camas, colchones, colchonetas y entre otros necesarios, que permitan brindar la atención y bienestar de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
VALOR TOTAL					**$199.189.988**

SEGUNDO: *De conformidad a lo anterior, se observa que del valor total del Contrato y específicamente de los ítems antes referenciados, una vez prorrogados estos al día 30/12/2025, aún quedaría un saldo pendiente de ejecución que corresponde a la suma de* ***CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOCE PESOS ($40.810.012).*** *La cual, respetuosamente le solicitamos a la Entidad que proceda a realizar una redistribución en el presupuesto, esto con el fin de adicionar nuevas actividades en el marco de la atención integral, direccionadas al ocupamiento del tiempo libre, entretenimiento productivo y recreación de los 17 adultos mayores en situación de vulnerabilidad que son beneficiarios del centro de larga estancia. Para ello, se presenta la propuesta de las siguientes actividades:*

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO			
10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la	TALLER	4

	elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura. Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas para tela: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras		

	de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.		
11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16
12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.	SESIÓN	16
13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16

14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.	TALLER	4
15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.	SESION	12
ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO			
16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA:** Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional.	SESION	16

	Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.		
17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16
18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm. ➢ 2 pelotas tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.	KIT	17
ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS			

19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas	HORAS	9
20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.	KIT	17
21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4	UNIDAD	153

	lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		
22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9
23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada	KIT	17

	género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes. fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa, aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida absorción y un efecto luminoso en la piel.		
24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.	HORAS	9
25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17
ACTIVIDAD RECREATIVA			
26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación.	HORAS	2
27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino	HORAS	4

	de 2 horas, dirigidas por una persona con conocimientos en las mismas, para brindar un espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.		
28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.	HORAS	6
29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2
30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y	UNIDAD	34

	servilleta, para los participantes de la actividad. ➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		

Las actividades detalladas en el cuadro antecedente permitirán abordar una atención enfocada en el mejoramiento de aspectos de motricidad fina, cognitivos y emocionales, los cuales contribuyen al mejoramiento del bienestar y aportan a las condiciones de la calidad de vida de la población de adultos beneficiarios. Ya que, se promueve un envejecimiento activo a través del ocio y entretenimiento productivo.

Por ende, contar con los recursos para garantizar estos servicios y actividades en pro de la asistencia integral a los adultos mayores en el centro de larga estancia, es fundamental para asegurar una atención digna, segura y de calidad. La presencia de personas con conocimientos en el área de manualidades, danza, deporte, música, arte, pintura y bisutería, para el desarrollo de las diferentes sesiones y talleres, responde a las múltiples necesidades físicas, mentales y emocionales de esta población. Así mismo, es imprescindible disponer la ejecución de actividades recreativas y culturales; entre las cuales se encuentra la tradicional novena decembrina o de aguinaldos, las cuales están direccionadas a garantizar el bienestar general de los residentes beneficiarios del centro. La adecuada inversión en estas actividades, no solo mejora la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también promueve su dignidad y sus derechos fundamentales.

***TERCERO:** En virtud de lo anterior, presentamos amablemente ante su despacho esta propuesta para la redistribución de recursos y la modificación del Contrato. Así mismo, estaremos prestos a allegar la correspondiente cotización de las actividades que se plantean incluir.*

VI. Que, previo análisis de la solicitud incoada por el contratista, observa la Entidad sobre la prórroga del plazo de ejecución hasta el día 30/12/2025, que esta permite garantizar una atención sin interrupciones para culminar la vigencia y acreditar así, la extensión en el tiempo del ofrecimiento de los servicios del centro de larga estancia a la población adulto mayor beneficiaria, lo que se traduce entonces en favorecer la asistencia integral hasta finalizar el presente año, a través de la provisión de alimentos, vestuario, hospedaje y entre otros aspectos relevantes, como también necesarios para el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida y garantía de la dignidad de esta población de especial protección en el territorio. Por ende, considera que existe viabilidad para atender a la solicitud efectuada y de acuerdo con la misma, se realizará el correspondiente ajuste del presupuesto en los ítems inicialmente planteados con unidad de medida mensual; es decir a los No. 1,2,5,6 y 8, para que su valor corresponda al plazo de 4 meses y 27 días calendarios.

Que de conformidad a lo anterior y teniendo en cuenta la prorroga que se tiene previsto realizar del plazo de ejecución del contrato y el ajuste presupuestal correspondiente a la misma, se evidencia que se presenta un saldo cuyo valor corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOCE PESOS ($40.810.012) y sobre la cual, versa la segunda solicitud del contratista en su escrito petitorio, referente a que dicho excedente sea objeto de redistribución con la finalidad de realizar la inclusión en el contrato de otras actividades complementarias, que fortalezcan la atención de los adultos mayores . Respecto de las cuales, considera la Entidad que la adición de estas 21 actividades al Contrato de Colaboración No. 425 de 2025, resulta imperiosa y de trascendental importancia para garantizar una atención integral, digna y de calidad a los 17 adultos mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarios del Centro de Larga Estancia, toda vez que el contrato inicial, está centrado en aspectos básicos de alimentación, personal asistencial, higiene, servicios públicos y entre otros, pero no contempla estas nociones que también, son relevantes y necesarias como la estimulación cognitiva, motricidad fina, bienestar emocional y ocupación productiva del tiempo libre, dimensiones esenciales para promover un envejecimiento activo. Estas actividades propuestas y en las que, se incluyen talleres de ocio productivo; tales como la elaboración de gorras y camisetas con bisutería, pintura acrílica, adornos navideños, arteterapia, así como también sesiones de danza, de interpretación de música, de manualidades y dinámicas lúdico-deportivas, kits didácticos e hidratación para el desarrollo de las mismas, así como eventos culturales como las novenas navideñas en las que se tiene previsto compartir refrigerios rotativos, se requiere de sonido, se propone la entrega de kits para el fortalecimiento de las tradiciones decembrinas y luces de esperanza. Y finalmente, actividades recreativas y de esparcimiento en las que se permita contar con la armonización de un grupo musical, responden entonces a las múltiples necesidades físicas, mentales y emocionales que se evalúan como fundamentales para la población beneficiaria, previniendo el deterioro de su calidad de vida por inactividad o aislamiento. Todo lo anterior, no solo cumple con los principios de economía y prevalencia del interés general, sino que también fortalece la dignidad humana y los derechos fundamentales de esta población vulnerable, mediante una inversión eficiente de los recursos y su optimización en recreación, rescate de sus tradiciones y esparcimiento productivo. Que, expuesto lo anterior, considera la Entidad que existe viabilidad para adicionar estas 21 actividades al contrato, optimizando el saldo presupuestal remanente de $40.810.012 sin alterar el objeto contractual ni aumentar el valor inicial. Que, en aras de determinar el valor de las actividades que se tienen previsto incorporar, se procedió por la Secretaria de Gobierno a realizar las cotizaciones correspondientes para la proyección del estudio de mercado de los ítems que componen las mismas y que se anexa a la presente acta de justificación. De lo cual, se obtuvo como resultado que el valor promedio total de la sumatoria de estos ítems oscila en la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($40.469.300) M/CTE, valor que guarda correspondencia con el

respectivo saldo o excedente que se tiene y que reposa actualmente en el registro presupuestal del contrato. De conformidad a todo lo anterior, se observa que existe la necesidad de realizar una prórroga al plazo de ejecución, de modificar la Cláusula 4, la Cláusula 1 acápite 1.1. - Especificaciones técnicas y la Cláusula 2 del Clausulado anexo al contrato electrónico.

Que, con fundamento en los considerandos expuestos acuerdan:

A- PRORROGAR, el plazo de ejecución del Contrato electrónico por el término de 8 días calendarios más.

B- MODIFICAR la Cláusula 4 del Clausulado anexo al contrato electrónico, la cual quedará, así:

CLÁUSULA 4. PLAZO Y VIGENCIA El plazo de ejecución del presente convenio, será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre del 2025, sin superar la presente vigencia fiscal. De tal forma que si llegado ese día, el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto la ESAL como el Municipio, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del Municipio de La Plata – Huila la suma no ejecutada.

C- MODIFICAR las garantías establecidas en las condiciones del Contrato Electrónico: En virtud de la prórroga que se aborda en el presente documento, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato, el Contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías otorgadas que correspondan.

D- ADICIONAR a la Cláusula 1 en el acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, las siguientes actividades:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO			
10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta	TALLER	4

	blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura. Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas para tela: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que		

	protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.		
11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16
12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.	SESIÓN	16
13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16
14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con	TALLER	4

	el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.		
15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.	SESION	12
ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO			
16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA:** Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional. Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.	SESION	16
17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos	PACAS	16

	mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.		
18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm. ➢ 1 pelota tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.	KIT	17
ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS			
19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas	HORAS	9

20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.	KIT	17
21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4 lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML.	UNIDAD	153

	➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		
22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9
23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes. fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa,	KIT	17

	aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida absorción y un efecto luminoso en la piel.		
24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.	HORAS	9
25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17
ACTIVIDAD RECREATIVA			
26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación .	HORAS	2
27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino de 2 horas, dirigidas por una persona con conocimientos en las mismas, para brindar un	HORAS	4

	espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.		
28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.	HORAS	6
29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2
30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y servilleta, para los participantes de la actividad.	UNIDAD	34

	➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		

MODIFICAR la Cláusula 1 en el acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, la cual quedará así:

CLÁUSULA 1. OBJETO: ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMO CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD."***

1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.500.000	$85.749.999

	base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo, acompañada de bebida fría o caliente. • 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente. Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL**	Mensual y/o proporcional	4 meses y 27 días calendarios	$17.000.000	$83.299.999

	Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas. En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de enfermería adicional, para la debida asistencia. ✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de	a fracción de mes			

	los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
3	**OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL** Garantizar la prestación periódica de algunos de los siguientes servicios particulares: médicos, odontológicos, fisioterapéuticos, psicológicos y otros de salud. Con el objetivo de brindar una adecuada atención integral.	Ciclo	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
4	**SERVICIO DE HIGIENIZACIÓN, SANIDAD O SEGURIDAD** Garantizar el desarrollo de actividades de control de plagas, lavado de tanques, prevención de emergencias, de seguridad y salud en el trabajo y otras relacionadas con la higienización de las instalaciones del Centro de larga estancia.	Ciclo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 1.000.000	$ 4.899.999

6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos, pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 750.000	$ 3.675.000
7	**ELEMENTOS VESTURARIO Y CALZADO PARA ADULTOS MAYORES** Garantizar el suministro de prendas de vestir y de calzado para atender las necesidades de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como ropa interior de dama y caballero, pijamas, pantalones, camisetas, camibusos y entre otros.	Global	1	$ 6.900.000	$ 6.900.000
8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 850.000	$ 4.164.991
9	**DOTACION, MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN.** Garantizar el suministro de mobiliario, elementos o artículos de cocina, sábanas, toallas, cobijas, almohadas,camas, colchones, colchonetas y entre otros necesarios, que permitan brindar la atención y bienestar de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO					

10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura. Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas	TALLER	4	$1.360.000	$5.440.000

	para tela: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.				
11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16	$255.000	$4.080.000

12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.	SESIÓN	16	$255.000	$4.080.000
13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16	$25.000	$400.000
14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para	TALLER	4	$1.360.000	$5.440.000

	colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.				
15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.	SESION	12	$170.000	$2.040.000
	ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO				
16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA:** Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional. Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.	SESION	16	$255.000	$4.080.000
17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos mayores	PACAS	16	$25.000	$400.000

	beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.				
18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm. ➢ 1 pelota tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.	KIT	17	$194.000	$3.298.000
	ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS				
19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el	HORAS	9	$100.000	$900.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas				
20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.	KIT	17	$80.000	$1.360.000

21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4 lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los	UNIDAD	153	$15.000	$2.295.000

	alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.				
22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9	$25.000	$225.000
23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes. fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa, aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida absorción y un efecto luminoso en la piel.	KIT	17	$150.000	$2.550.000

24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.	HORAS	9	$150.000	$1.350.000
25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17	$8.900	$151.300
ACTIVIDAD RECREATIVA					
26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación .	HORAS	2	$260.000	$520.000
27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino de 2 horas, dirigidas por una persona con conocimientos en las mismas, para brindar un espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con	HORAS	4	$100.000	$400.000

	todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.				
28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.	HORAS	6	$150.000	$900.000
29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2	$25.000	$50.000
30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida	UNIDAD	34	$15.000	$510.000

	tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y servilleta, para los participantes de la actividad. ➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.				
VALOR TOTAL					**$239.659.288**

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE.**

NOTA 1: Es preciso señalar que el valor correspondiente al ítem 2 Personal para la atención integral, incluye los valores correspondientes a salario básico más prestaciones sociales y parafiscales para el caso de las auxiliares de enfermería, de la auxiliar de servicios generales, auxiliar de lavandería y manipuladora de alimentos.

NOTA 2: Se aclara que los ítems establecidos como mensualidad, se pagaran de acuerdo a mes ejecutado y/ o proporcional a fracción, si llegado el día de la terminación del contrato no se hubieren ejecutado en su totalidad los recursos, estos serán reversados como saldo a favor de la Entidad Territorial.

El valor aportado para el presente contrato por la Entidad Territorial, corresponde a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

E- MODIFICAR el valor del Contrato electrónico, el cual quedará en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

F- MODIFICAR la Cláusula 2 del Clausulado anexo al Contrato electrónico, la cual quedará, así:

CLÁUSULA 2. VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

Se mantienen incólumes todas las demás cláusulas que no son objeto de modificación, aclaración o adición por medio de la presente acta de justificación y Otrosí.

Firma.

CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal

WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA
R/L FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA
Contratista

V°. B° texto jurídico de la Minuta:

MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN S.A.S
Asesor Jurídico Externo.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN N° 01 AL CONTRATO DE COLABORACIÓN No. 425-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA.

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMO CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD."**
CONTRATISTA	**FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA** **NIT** 901192553 **DIRECCIÓN:** Carrera 5 No. 1 sur-20 Barrio Obrero, La Plata – Huila
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DEL 2025. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO	CUATRO (04) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL 2025

En el Municipio de La Plata Huila, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025 se reunieron el señor **WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.278.512 expedida en La Plata (H) en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA HUILA**, identificada con el **NIT** 901192553 en calidad de contratista y la Doctora **SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR**, Secretaria de Gobierno y en calidad de supervisora del contrato, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.01,** teniendo en cuenta que:

A. El Municipio de La Plata Huila, mediante proceso de Contratación Directa con referencia LAPLATA-GOB-RECO-CC-001-2025, suscribió el **CONTRATO DE COLABORACIÓN N° 425 DEL 2025**, con LA FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAUL DE LA PLATA HUILA y cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMO CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.**"

B. Que, en la Cláusula 4 del anexo al contrato electrónico, se señaló sobre el plazo, así: "*El plazo de ejecución del presente convenio, será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre del 2025. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder del 30 de diciembre del 2025; de tal forma que si llegado ese día, el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto la ESAL como el Municipio, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del Municipio de La Plata – Huila la suma no ejecutada.*"

C. Que, el día cuatro (04) de agosto del 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato, tal y como lo denota la respectiva acta.

D. Que teniendo en cuenta que, al momento de adelantarse la proyección de los estudios y documentos previos, se contaba con un margen de tiempo de seis (06) meses para la ejecución, se establecieron en ese sentido en la Cláusula 1 acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, los ítems 1,2,5,6 y 8, respecto a la unidad de medida, cantidad y al presupuesto planteado. Los cuales en su valor total suman **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($222.600.000) M/CTE.** Tal y como se denota en el Clausulado Anexo al Contrato Electrónico, así:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción	Mensual	6	$17.500.000	$105.000.000

		de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo, acompañada de bebida fría o caliente. • 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente. Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
	2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL** Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas. En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de enfermería adicional, para la debida asistencia.	Mensual	6	$17.000.000	$102.000.000

		✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
	5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual	6	$ 1.000.000	$6.000.000
	6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos, pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.	Mensual	6	$ 750.000	$4.500.000
	8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia	Mensual	6	$ 850.000	$5.100.000

	para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.				

E. Que, el día 23/10/2025 el contratista radicó ante la Entidad, solicitud de modificación del Contrato de Colaboración No. 425 del 2025 en la que señaló a su tenor literal, lo siguiente:

PRIMERO: *Teniendo en cuenta la realidad de la ejecución contractual y observando la fecha de inicio del contrato; esto es el día 04/08/2025 y la fecha de finalización del plazo planteado; esto es el día 22/12/2025, se ejecutarían solamente 04 meses y 19 días calendarios. Situación que genera como consecuencia un desajuste presupuestal, donde el valor asignado para 6 meses en los ítems 1,2,5,6 y 8, excede lo necesario para el plazo real y deja como resultado un saldo sin ejecutar en cada uno de estos ítems descritos; cuya sumatoria obedece a la suma de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($50.703.365) M/CTE y por ende, primeramente se motiva la necesidad, de que se efectúe la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 30/12/2025 y se ajuste el presupuesto de acuerdo a ello en los ítems antes señalados. Esto, con el objetivo de ampliar la cobertura de la atención como Centro de larga estancia de la población de adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el Municipio hasta final de año. Lo cual, se plantea de la siguiente forma:*

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo, acompañada de bebida fría o caliente.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.500.000	$85.749.999

	• 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente. Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL** Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas. En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.000.000	$83.299.999

	enfermería adicional, para la debida asistencia. ✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
3	**OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL** Garantizar la prestación periódica de algunos de los siguientes servicios particulares: médicos, odontológicos, fisioterapéuticos, psicológicos y otros de salud. Con el objetivo de brindar una adecuada atención integral.	Ciclo	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
4	**SERVICIO DE HIGIENIZACIÓN, SANIDAD O SEGURIDAD** Garantizar el desarrollo de actividades de control de plagas, lavado de tanques, prevención de emergencias, de seguridad y salud en el trabajo y otras relacionadas con la	Ciclo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

	higienización de las instalaciones del Centro de larga estancia.				
5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 1.000.000	$ 4.899.999
6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos, pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 750.000	$ 3.675.000
7	**ELEMENTOS VESTURARIO Y CALZADO PARA ADULTOS MAYORES** Garantizar el suministro de prendas de vestir y de calzado para atender las necesidades de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como ropa interior de dama y caballero, pijamas, pantalones, camisetas, camibusos y entre otros.	Global	1	$ 6.900.000	$ 6.900.000
8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 850.000	$ 4.164.991
9	**DOTACION, MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN.** Garantizar el suministro de mobiliario, elementos o artículos de cocina, sábanas, toallas, cobijas, almohadas,camas, colchones, colchonetas y entre otros necesarios, que permitan brindar la atención y	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

	bienestar de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia.				
VALOR TOTAL					**$199.189.988**

SEGUNDO: *De conformidad a lo anterior, se observa que del valor total del Contrato y específicamente de los ítems antes referenciados, una vez prorrogados estos al día 30/12/2025, aún quedaría un saldo pendiente de ejecución que corresponde a la suma de* ***CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOCE PESOS ($40.810.012).*** *La cual, respetuosamente le solicitamos a la Entidad que proceda a realizar una redistribución en el presupuesto, esto con el fin de adicionar nuevas actividades en el marco de la atención integral, direccionadas al ocupamiento del tiempo libre, entretenimiento productivo y recreación de los 17 adultos mayores en situación de vulnerabilidad que son beneficiarios del centro de larga estancia. Para ello, se presenta la propuesta de las siguientes actividades:*

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO			
10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura.	TALLER	4

		Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas para tela: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y			

		cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.		
	11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16
	12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.	SESIÓN	16
	13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16
	14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la	TALLER	4

		entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.			
	15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.	SESION	12	
		ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO			
	16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA**: Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional. Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.	SESION	16	
	17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos	PACAS	16	

		mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.			
	18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm. ➢ 2 pelotas tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.	KIT	17	
		ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS			
	19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas	HORAS	9	

	20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.	KIT	17	
	21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4 lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá	UNIDAD	153	

		acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.			
	22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9	
	23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes.	KIT	17	

		fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa, aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida absorción y un efecto luminoso en la piel.		
	24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.	HORAS	9
	25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17
		ACTIVIDAD RECREATIVA		
	26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación .	HORAS	2
	27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino de 2 horas, dirigidas por una persona con	HORAS	4

		conocimientos en las mismas, para brindar un espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.			
	28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.	HORAS	6	
	29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2	
	30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y	UNIDAD	34	

	servilleta, para los participantes de la actividad. ➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.			

Las actividades detalladas en el cuadro antecedente, permitirán abordar una atención enfocada en el mejoramiento de aspectos de motricidad fina, cognitivos y emocionales, los cuales contribuyen al mejoramiento del bienestar y aportan a las condiciones de la calidad de vida de la población de adultos beneficiarios. Ya que, se promueve un envejecimiento activo a través del ocio y entretenimiento productivo.

Por ende, contar con los recursos para garantizar estos servicios y actividades en pro de la asistencia integral a los adultos mayores en el centro de larga estancia, es fundamental para asegurar una atención digna, segura y de calidad. La presencia de personas con conocimientos en el área de manualidades, danza, deporte, música, arte, pintura y bisutería, para el desarrollo de las diferentes sesiones y talleres, responde a las múltiples necesidades físicas, mentales y emocionales de esta población. Así mismo, es imprescindible disponer la ejecución de actividades recreativas y culturales; entre las cuales se encuentra la tradicional novena decembrina o de aguinaldos, las cuales están direccionadas a garantizar el bienestar general de los residentes beneficiarios del centro. La adecuada inversión en estas actividades, no solo

mejora la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también promueve su dignidad y sus derechos fundamentales.

***TERCERO:** En virtud de lo anterior, presentamos amablemente ante su despacho esta propuesta para la redistribución de recursos y la modificación del Contrato. Así mismo, estaremos prestos a allegar la correspondiente cotización de las actividades que se plantean incluir.*

F. Que, previo análisis de la solicitud incoada por el contratista, observa la Entidad sobre la prórroga del plazo de ejecución hasta el día 30/12/2025, que esta permite garantizar una atención sin interrupciones para culminar la vigencia y acreditar así, la extensión en el tiempo del ofrecimiento de los servicios del centro de larga estancia a la población adulto mayor beneficiaria, lo que se traduce entonces en favorecer la asistencia integral hasta finalizar el presente año, a través de la provisión de alimentos, vestuario, hospedaje y entre otros aspectos relevantes, como también necesarios para el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida y garantía de la dignidad de esta población de especial protección en el territorio. Por ende, considera que existe viabilidad para atender a la solicitud efectuada y de acuerdo a la misma, se realizará el correspondiente ajuste del presupuesto en los ítems inicialmente planteados con unidad de medida mensual; es decir a los No. 1,2,5,6 y 8, para que su valor corresponda al plazo de 4 meses y 27 días calendarios.

G. Que de conformidad a lo anterior y teniendo en cuenta la prorroga que se tiene previsto realizar del plazo de ejecución del contrato y el ajuste presupuestal correspondiente a la misma, se evidencia que se presenta un saldo cuyo valor corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOCE PESOS ($40.810.012)** y sobre la cual, versa la segunda solicitud del contratista en su escrito petitorio, referente a que dicho excedente sea objeto de redistribución con la finalidad de realizar la inclusión en el contrato de otras actividades complementarias, que fortalezcan la atención de los adultos mayores . Respecto de las cuales, considera la Entidad que la adición de estas 21 actividades al Contrato de Colaboración No. 425 de 2025, resulta imperiosa y de trascendental importancia para garantizar una atención integral, digna y de calidad a los 17 adultos mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarios del Centro de Larga Estancia, toda vez que el contrato inicial, está centrado en aspectos básicos de alimentación, personal asistencial, higiene, servicios públicos y entre otros, pero no contempla estas nociones que también, son relevantes y necesarias como la estimulación cognitiva, motricidad fina, bienestar emocional y ocupación productiva del tiempo libre, dimensiones esenciales para promover un envejecimiento activo. Estas actividades propuestas y en las que, se incluyen talleres de ocio productivo; tales como la elaboración de gorras y camisetas con bisutería, pintura acrílica, adornos navideños, arteterapia, así como también sesiones de danza, de interpretación de música, de manualidades y dinámicas lúdico-deportivas, kits didácticos e hidratación para el desarrollo de las mismas, así como eventos culturales como las novenas navideñas en las que se tiene previsto compartir refrigerios rotativos, se requiere de sonido, se propone la entrega de kits para el fortalecimiento de las tradiciones decembrinas y luces de esperanza. Y finalmente, actividades recreativas y de esparcimiento en las que se permita contar con la armonización de un grupo musical, responden entonces a las múltiples necesidades físicas, mentales y emocionales que se evalúan como fundamentales para la población beneficiaria, previniendo el deterioro de su calidad de vida por inactividad o aislamiento. Todo lo anterior,

no solo cumple con los principios de economía y prevalencia del interés general, sino que también fortalece la dignidad humana y los derechos fundamentales de esta población vulnerable, mediante una inversión eficiente de los recursos y su optimización en recreación, rescate de sus tradiciones y esparcimiento productivo.

H. Que, expuesto lo anterior, considera la Entidad que existe viabilidad para adicionar estas 21 actividades al contrato, optimizando el saldo presupuestal remanente de **$40.810.012** sin alterar el objeto contractual ni aumentar el valor inicial.

I. Que, en aras de determinar el valor de las actividades que se tienen previsto incorporar, se procedió por la Secretaria de Gobierno a realizar las cotizaciones correspondientes para la proyección del estudio de mercado de los ítems que componen las mismas y que se anexa a la presente acta de justificación. De lo cual, se obtuvo como resultado que el valor promedio total de la sumatoria de estos ítems oscila en la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($40.469.300) M/CTE**, valor que guarda correspondencia con el respectivo saldo o excedente que se tiene y que reposa actualmente en el registro presupuestal del contrato.

J. De conformidad a todo lo anterior, se observa que existe la necesidad de realizar una prórroga al plazo de ejecución, de modificar la Cláusula 4, la Cláusula 1 acápite 1.1. - Especificaciones técnicas y la Cláusula 2 del Clausulado anexo al contrato electrónico.

Que, con fundamento en los considerandos expuestos acuerdan:

A- *PRORROGAR,* el plazo de ejecución del Contrato electrónico por el término de 8 días calendarios más.

B- *MODIFICAR* la Cláusula 4 del Clausulado anexo al contrato electrónico, la cual quedará, así:

CLÁUSULA 4. PLAZO Y VIGENCIA *El plazo de ejecución del presente convenio, será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre del 2025, sin superar la presente vigencia fiscal. De tal forma que si llegado ese día, el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto la ESAL como el Municipio, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del Municipio de La Plata – Huila la suma no ejecutada.*

C- MODIFICAR las garantías establecidas en las condiciones del Contrato Electrónico: En virtud de la prórroga que se aborda en el presente documento, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato, el Contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías otorgadas que correspondan.

D- ADICIONAR a la Cláusula 1 en el acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, las siguientes actividades:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO			

10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura. Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas para tela: de alta calidad	TALLER	4

	y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.		
11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16
12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro	SESIÓN	16

	de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.		
13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16
14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.	TALLER	4
15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan	SESION	12

	trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.		
ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO			
16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA:** Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional. Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.	SESION	16
17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16
18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm.	KIT	17

	➢ 1 pelota tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.		
ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS			
19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas	HORAS	9
20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm	KIT	17

	aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.		
21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4 lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de	UNIDAD	153

	los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		
22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9
23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes. fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa, aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida absorción y un efecto luminoso en la piel.	KIT	17
24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad	HORAS	9

	por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.		
25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17
ACTIVIDAD RECREATIVA			
26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación .	HORAS	2
27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino de 2 horas, dirigidas por una persona con conocimientos en las mismas, para brindar un espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.	HORAS	4
28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que	HORAS	6

	se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.		
29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2
30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y servilleta, para los participantes de la actividad. ➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo.	UNIDAD	34

	NOTA: Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.		

MODIFICAR la Cláusula 1 en el acápite 1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar, la cual quedará así:

CLÁUSULA 1. OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ESAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMO CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LARGA ESTANCIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD."

1.1. - Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN** Garantizar el suministro de insumos y alimentos para la preparación diaria de: • 01 Desayuno compuesto por: Una proteína (huevo, pollo, pescado, res o cerdo) y/o caldo, junto con preparación a base de harina y bebida caliente. • 01 Almuerzo compuesto por: Sopa o guarnición, arroz, acompañamientos, proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo), ensalada y jugo. • 01 Cena compuesta por: Principio de legumbres, verduras o pastas, arroz, acompañamientos, porción de proteína (pollo, pescado, huevo, res o cerdo) y/o caldo,	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.500.000	$85.749.999

	acompañada de bebida fría o caliente. • 02 Refrigerios: AM - fruta PM – Sólido hojaldrado, horneado o asado acompañado de bebida fría o caliente. Para la población adulto mayor beneficiaria del centro de larga estancia, que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Ello con la finalidad de asegurar la ingesta diaria necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas aprobada por el nutricionista. Deberá contarse con el personal y todo el menaje necesario, ya que se debe garantizar la distribución a la mesa para todos los adultos mayores beneficiarios.				
2	**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL** Garantizar el talento humano para brindar la asistencia y atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Centro de larga estancia. El cual debe estar compuesto por: ✓ 4 Auxiliares de Enfermería con experiencia mínimo de 1 año en la atención del adulto mayor, con entidades públicas o privadas.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$17.000.000	$83.299.999

	En el evento que, algún adulto mayor en situación de vulnerabilidad, requiera de hospitalización en el Municipio o se ordene la remisión hacia otro centro de salud fuera del mismo; para recibir la atención adecuada. Se deberá garantizar el acompañamiento con 1 Auxiliar de enfermería adicional, para la debida asistencia. ✓ 1 Manipuladora de alimentos encargada de preparar alimentación diaria para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia y que cumpla con certificado de manipulación de alimentos vigente. ✓ 1 Auxiliar de servicios de limpieza: Encargada de desinfectar y mantener en optimas de higiene y limpieza el centro de larga estancia, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de servicios de lavandería: Encargada de mantener limpio el vestuario de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia, la lencería y demás elementos utilizados para la atención, con experiencia laboral mínimo de 1 año. ✓ 1 Auxiliar de logística y administración: Encargado de				

	coordinar las actividades para el funcionamiento del centro de larga estancia con experiencia laboral mínimo de 1 año.				
3	**OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL** Garantizar la prestación periódica de algunos de los siguientes servicios particulares: médicos, odontológicos, fisioterapéuticos, psicológicos y otros de salud. Con el objetivo de brindar una adecuada atención integral.	Ciclo	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
4	**SERVICIO DE HIGIENIZACIÓN, SANIDAD O SEGURIDAD** Garantizar el desarrollo de actividades de control de plagas, lavado de tanques, prevención de emergencias, de seguridad y salud en el trabajo y otras relacionadas con la higienización de las instalaciones del Centro de larga estancia.	Ciclo	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
5	**ELEMENTOS DE ASEO:** Garantizar el suministro de insumos y elementos de aseo para la infraestructura del centro de promoción de larga estancia; baños, pisos, cocina, áreas generales, habitaciones. Tales como detergentes, límpido, vinagre, alcohol, jabón, ambientadores de piso y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 1.000.000	$ 4.899.999
6	**ELEMENTOS HIGIENE PERSONAL** Garantizar el suministro de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como jabón de baño, crema dental, enjuague bucal, shampoo, cepillos de dientes, prestobarbas, desodorante, talcos,	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 750.000	$ 3.675.000

	pañitos húmedos, crema humectante y entre otros.				
7	**ELEMENTOS VESTURARIO Y CALZADO PARA ADULTOS MAYORES** Garantizar el suministro de prendas de vestir y de calzado para atender las necesidades de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia. Tales como ropa interior de dama y caballero, pijamas, pantalones, camisetas, camibusos y entre otros.	Global	1	$ 6.900.000	$ 6.900.000
8	**SERVICIOS** Garantizar los servicios requeridos en la planta física del centro de larga estancia para la atención de los adultos beneficiarios, tales como: gas, teléfono, internet, acueducto, energía y entre otros.	Mensual y/o proporcional a fracción de mes	4 meses y 27 días calendarios	$ 850.000	$ 4.164.991
9	**DOTACION, MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN.** Garantizar el suministro de mobiliario, elementos o artículos de cocina, sábanas, toallas, cobijas, almohadas,camas, colchones, colchonetas y entre otros necesarios, que permitan brindar la atención y bienestar de los adultos mayores beneficiarios del centro de larga estancia.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ACTIVIDADES PARA EL ENTRETENIMIENTO PRODUCTIVO					
10	**TALLER DE OCIO PRODUCTIVO** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases de 1 hora cada una y los cuales se desarrollaran	TALLER	4	$1.360.000	$5.440.000

	durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 8-12 AM. En los talleres se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades: **1)** la elaboración de gorras decoradas con bisutería y pintura acrílica, **2)** camisetas decoradas con bisutería y pintura acrílica, **3) y 4)** pintura de figuras de bizcocho cerámico. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, tales como: 1 camiseta blanca para cada adulto mayor en tela tipo:100% algodón, con cuello redondo, ideal para pintar sobre la misma, con costuras reforzadas en las mangas, cuello y cintura. Las tallas serán indicadas por el supervisor del Contrato, figuras impresas en papel bond con diferentes diseños y tamaños, pinceles aptos para pintura textil, que incluya: pincel plano, lengua de gato, pincel de punta redonda, para delinear, angular, punta avellana, películas carbonadas ideal para escritura a mano, fabricada a base de poliéster, recubierta por una película esponjosa impregnada con tinta liquida y tamaño oficio, paletas mezcladoras: con compartimentos individuales para depositar los diferentes colores de las pinturas y con un contenedor para mezclar, de material plástico, pinturas para tela: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 30 ml, 01 gorra para cada adulto mayor con visera en				

	poliéster, botón en la parte superior y malla en la parte trasera de nylon 100 %, junto con pasador plástico ajustable, en colores surtidos y con frente blanco de espuma en poliéster , área amplia para exhibir el diseño, apliques y pedrería de cristal en colores y diseños surtidos apta para pegar en ropa o tela , pegamento textil, 2 figuras de bizcocho cerámico de diferentes tamaños y motivos listas para pintar cada adulto mayor, pinturas acrílicas para cerámica: de alta calidad y de excelente cubrimiento y adherencia en gran variedad de colores en envases con una cantidad de 60 ml, esponjas para crear texturas y degradados, barniz o laca fijadora que protege la pintura y añade brillo, lápices para realizar bocetos en la cerámica y en las camisetas antes de pintar, plantillas y cintas adhesivas para crear diseños o patrones, entre otros elementos necesarios.				
11	**ACTIVIDAD DE DANZA:** Contar con una persona con conocimientos en danza artística y ritmos tradicionales o culturales para que, a través del baile mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, a su movilidad y esparcimiento. Deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller.	SESIÓN	16	$255.000	$4.080.000
12	**ACTIVIDAD MUSICAL:** Garantizar una persona con conocimientos en música y su interpretación, para que desarrolle sesiones mediante 1 hora, incentive a los 17 adultos mayores beneficiarios de	SESIÓN	16	$255.000	$4.080.000

	la atención del centro de larga estancia a desarrollar sus destrezas, al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre mediante ritmos y sonidos. Se deberá suministrar los elementos que sean necesarios para el desarrollo del taller, tales como instrumentos musicales y entre otros.				
13	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones de danza a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	16	$25.000	$400.000
14	**TALLER DE ARTETERAPIA** Se garantizará el desarrollo de 4 talleres para los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, con una duración cada taller de 8 clases y los cuales se desarrollaran durante 8 días en jornadas con el siguiente horario: 1:30 a 5:30 PM, para **la elaboración de adornos navideños** decorados con pintura acrílica, fieltro, lanas y entre otros elementos. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de un tallerista y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración, entre los cuales se encuentren: fieltro colores surtidos, lana gruesa y delgada en diferentes colores, pintura acrílica en tonos surtidos, pinceles, tijeras, silicona líquida, cuerda dorada 2 mm (para colgar, plantillas pre-cortada en distintos diseños (estrella, árbol, campana y entre otros), escarchas de colores, cartón, foamy de colores, pegamento	TALLER	4	$1.360.000	$5.440.000

	líquido no tóxico y entre otros elementos necesarios.				
15	**ACTIVIDAD DE MANUALIDADES** Se garantizará el desarrollo de sesiones para la elaboración de manualidades en papel, cartón y demás materiales que permitan trabajar durante 1 hora con los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia, la motricidad fina, y la estimulación cognitiva. Cada taller deberá contar con el acompañamiento de una persona con conocimientos y con la entrega de los materiales necesarios para su elaboración.	SESION	12	$170.000	$2.040.000
ACTIVIDADES PARA BIENESTAR FISICO					
16	**DINAMICA LUDICA - DEPORTIVA:** Se garantizará el desarrollo de sesiones de 1 hora para los 17 adultos mayores, en la que se trabajen actividades para ejercitarse y contribuir al mejoramiento del bienestar físico y emocional. Cada sesión será dirigida por una persona idónea, que cuente con los conocimientos para la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física. Así como con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, como sonido y entre otros.	SESION	16	$255.000	$4.080.000
17	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los adultos mayores	PACAS	16	$25.000	$400.000

	beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.				
18	**KIT DIDACTICO:** Para actividades lúdicas y cognitivas, que deberá contener: ➢ 1colchoneta tipo deportivas de Material: espuma interior de alta densidad. Forrada en cordobán impermeable. Ideal para trabajos en el piso y con Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 4 cm. ➢ 1aro ula ula tubular, diámetro 60 cm, material: pvc. ➢ 1 balón tipo canguro de terapia en material: plástico, diámetro: 45cm. ➢ 1 pelota tipo erizo con púas, colores surtidos, en material: plástico, diámetro: 8cm. ➢ 1 armatodo de figuras grandes por 120 piezas plásticas y colores surtidos. ➢ 1 banda elástica fabricada en látex de alta resistencia, para ejercicios de fortalecimiento, estiramientos y recuperación física. ➢ 1 Set por 2 conos de material polietileno con Altura 20 cm y Ancho 15 cm con 4 aros para lanzamiento con medidas: 14,5 cm de colores surtidos.	KIT	17	$194.000	$3.298.000
ACTIVIDAD NAVIDEÑA ENCENDIENDO SONRISAS					
19	**CORO NAVIDEÑO:**Garantizar la participación de agrupación musical tipo coro, de máximo 08 personas el cual	HORAS	9	$100.000	$900.000

	deberá estas vestido con indumentaria alusiva a la navidad y quien será el encargada de acompañar y amenizar 1 hora diarias durante nueve (9) días en el desarrollo de las novenas navideñas				
20	**KIT NAVIDEÑO:** Para el desarrollo de las actividades en el marco de la tradición navideña, que deberá contener: ➢ 1 Camiseta personalizada para adulto, cuello redondo, tela fría: Algodón 95% y Spandex 5%, estampada en screen de alta definición a full color, con el diseño que sea suministrado por el supervisor. Las tallas serán confirmadas con el supervisor. ➢ 1 Gorro navideño personalizado para adulto, elaborado en fleece ovejero rojo con franja blanca en la que llevará figura alusiva a temática navideña (Papá Noel, reno, estrella, muñeco de nieve o árbol de navidad) en fieltro, relleno en alto relieve y con detalles decorativos para adornar el mismo, diámetro cabeza: 56-58 cm aproximadamente. El gorro deberá tener un pompon blanco en la parte superior, ➢ 1 par de Maracas de material plástico, largo:12 cm y diámetro: 6 cm con luces. ➢ 1 bufanda navideña tejida en hilo unisex con 3 franjas de color verde, rojo y blanco, con medidas 138 cm largo x 12 cm ancho aprox para adultos y flecos en las puntas.	KIT	17	$80.000	$1.360.000

21	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la novena durante los 9 días, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes: ➢ Hamburguesa de pan, con carne de res 200 gr, tomate, cebolla grillé, queso mozzarella, lechuga, jamón y salsas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Sándwich cubano de 21 cms, 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón de cerdo, 4 lonchas de queso mozzarella, lechuga batavia, tomate, salsa showy y pollo desmechado), pasado por la plancha para asar, empacados en forma unitaria con sus respectivas servilletas. Deberá acompañarse el refrigerio con un jugo de frutas en botella de 500 ML. ➢ Ensalada de frutas mediana con yogurt, que deberá contener: queso, fresas, mango en cubos, bananos cortados en rodajas gruesas, sandía cortada en cubos, manzana cortada en cubos, papaya cortada en cubos y granola. **PRESENTACIÓN:** La hamburguesa y los Sándwich deberán entregarse empacados o envueltos en papel parafinado. La ensalada de frutas deberá entregarse en contenedores o recipientes acordes para la	UNIDAD	153	$15.000	$2.295.000

	preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar el suministro de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.				
22	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de los 9 días de la novena a los adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	9	$25.000	$225.000
23	**FORTALECIMIENTO DE LA TRADICIÓN DECEMBRINA:** Garantizar la entrega de un kit para los adultos mayores, compuesto por: ➢ Perfume para hombre y para mujer en envase de vidrio con capacidad de 90 ml con tapa y atomizador preciso, con aroma de larga duración, concentración muy alta (Parfum o Eau de Parfum), resistente al sudor. La cantidad por cada género, será informada por el supervisor. ➢ Aceite corporal nutritivo con extractos naturales antioxidantes. fórmula 100% vegetal, sin parabenos ni sulfatos, apto para todo tipo de piel, perfumado, con presentación en envase de vidrio de 200 ml, con tapa, aroma suave, hidratación profunda y duradera, con una textura ligera, de rápida	KIT	17	$150.000	$2.550.000

	absorción y un efecto luminoso en la piel.				
24	**SONIDO:** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 08 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de la actividad por el termino de 1 hora durante los 9 días de la novena.	HORAS	9	$150.000	$1.350.000
25	**LUZ DE ESPERANZA:** Veladora personalizada con el nombre de cada adulto mayor en adhesivo e imagen, color blanco, medidas: 5.5cm x 6cm diámetro. Empaque: Bolsa en organza.	UNIDAD	17	$8.900	$151.300
ACTIVIDAD RECREATIVA					
26	**GRUPO MUSICAL:** Se deberá garantizar para esta actividad, que se desarrollará durante 2 fechas distintas; durante el mes de diciembre, la presentación de un grupo musical de mínimo 3 integrantes que interpreten música de cuerda por el término de una hora y los cuales deberán contar con todos los instrumentos y elementos requeridos para la presentación .	HORAS	2	$260.000	$520.000
27	**RECREACIONISTA:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación, lúdicas, recreativas y de entretenimiento por el termino de 2 horas, dirigidas por	HORAS	4	$100.000	$400.000

	una persona con conocimientos en las mismas, para brindar un espacio de interacción social y bienestar de los adultos mayores. Se deberá contar con todos los elementos requeridos para la presentación. **NOTA:** Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrollará durante 2 fechas diferentes, se deberá garantizar en cada una el término de 2 horas.				
28	**SONIDO** Se deberá garantizar un sonido de 3,000 watios para recinto abierto, con entrada para Bluetooth, radio, USB, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento y con una capacidad para aproximadamente 03 micrófonos, música, animación. Así mismo, se tendrá que contar con una persona encargada de la instalación y manejo del sonido, apresto a las disponibilidades del servicio y todo lo que se requiera para la amplificación de esta actividad, la cual tendrá una duración de 3 horas y se realizará en 2 fechas diferentes.	HORAS	6	$150.000	$900.000
29	**HIDRATACIÓN**: Garantizar el suministro de pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 ml c/u, para ser entregadas durante el desarrollo de las sesiones a los 17 adultos mayores beneficiarios de la atención del centro de larga estancia.	PACAS	2	$25.000	$50.000
30	**REFRIGERIO:** Para entregar a los participantes de la actividad durante las 2 jornadas que se realizarán en fechas diferentes, y para lo cual, deberán rotarse los siguientes:	UNIDAD	34	$15.000	$510.000

	➢ Platos de lechona de 250 gr; preparada con arroz, carne de cerdo, aliños y vegetales, acompañada con arepa y bebida tradicional "masato" en vaso de 10 Onzas. Se entregarán debidamente empacados con cubiertos, con su respectivo material de consumo y servilleta, para los participantes de la actividad. ➢ Lasaña con 4 capas de pasta, queso mozzarella, salsa boloñesa, con dos tipos de carne: Res y pollo y acompañada de porción de pan, debidamente empacada en recipientes con capacidad de 16 onzas y con los respectivos cubiertos para su consumo. Como bebida acompañante, se deberá suministrar un vaso de 10 onzas de jugo de frutas naturales. Se debe garantizar la distribución rápida para todos los asistentes. **PRESENTACIÓN:** Empacado en contenedores o recipientes acordes para la preservación y presentación de los alimentos, junto con cubiertos para su consumo. **NOTA:** Se deberá garantizar la entrega de los refrigerios en la fecha requerida para la actividad y en el sitio que se desarrollará la misma.				
VALOR TOTAL					**$239.659.288**

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE.**

NOTA 1: Es preciso señalar que el valor correspondiente al ítem 2 Personal para la atención integral, incluye los valores correspondientes a salario básico más prestaciones sociales y parafiscales para el caso de las auxiliares de enfermería, de la auxiliar de servicios generales, auxiliar de lavandería y manipuladora de alimentos.

NOTA 2: Se aclara que los ítems establecidos como mensualidad, se pagaran de acuerdo a mes ejecutado y/ o proporcional a fracción, si llegado el día de la terminación del contrato no se hubieren ejecutado en su totalidad los recursos, estos serán reversados como saldo a favor de la Entidad Territorial.

El valor aportado para el presente contrato por la Entidad Territorial, corresponde a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

E- MODIFICAR el valor del Contrato electrónico, el cual quedará en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

F- MODIFICAR la Cláusula 2 del Clausulado anexo al Contrato electrónico, la cual quedará, así:

CLÁUSULA 2. VALOR DEL CONTRATO. *El valor del contrato es la suma de* **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($239.659.288) M/CTE**

G- Entre las partes se deberá celebrar el correspondiente contrato **OTROSI** con las decisiones aquí adoptadas.

H- Que el presente Otrosí se regirá por la normativa legal Colombiana vigente, en especial a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 2011 y el Decreto 1082 del 2015 en concordancia con la Ley 1474 del 2011.

I- Que el contratista, manifiesta bajo la gravedad de juramento; el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, que no se encuentra incurso en ninguna causal de Inhabilidad e incompatibilidad consagrada en los artículos 8,9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

J- Se mantienen incólumes todas las demás cláusulas que no son objeto de modificación, por medio de la presente acta de justificación y Otrosí.

Para constancia se firma en La Plata (H), por las partes intervinientes a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretaría de Gobierno
Supervisora

WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA
CC No. 12.278.512 expedida en La Plata (H)
R/L Fundación San Vicente de Paul
Contratista

Proyectó

Elizabeth Cristina Perdomo Muñoz
Contratista S. de Gobierno